

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1138
SALTA, 29 de junio de 2016
Expediente N° 10,314/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Res. CS 214/16 mediante la cual el Consejo Superior, autoriza el llamado a concurso público para la provisión de Un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura Hidrología Agrícola (5to. Año-2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2003 que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en esta instancia fijar la fecha de publicidad como así también fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con los términos del art. 4° del Reglamento de Concursos aprobado por la Res. CS N° 350-87 y sus modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Convenio ME N° 1120/10 entre la UNSA-SPU.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir con carácter de **Regular** el siguiente cargo, en un todo de acuerdo a lo establecido por la Res. N° 350/87 CS y sus modificatorias:

SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA

CARRERA: INGENIERIA AGRONÓMICA

PLAN DE ESTUDIOS 2003

ASIGNATURA: HIDROLOGÍA AGRÍCOLA (5to. Año-2do Cuatrimestre)

UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el Profesor Adjunto seleccionado en la asignatura motivo del presente llamado, deberá cumplir, además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, todo ello de conformidad con la Reglamentación vigente.

ARTICULO 3°.- Se establece el siguiente cronograma para los presentes fines:

Período de Publicidad: Del 25 de julio al 16 de agosto 2016

- **Fecha y Hora de Apertura de Inscripción: Miércoles 17 de agosto 2016 a Hs. 9,00 en la Facultad de Ciencias Naturales y en la Sede Regional Orán**
- **Fecha y hora de Cierre de Inscripción: Miércoles 31 de agosto de 2016 a Hs. 13,00 en la Facultad de Ciencias Naturales y en la Sede Regional Metán.**

ARTÍCULO 4°.- Indicar que el jurado y los veedores que intervendrán en este concurso, fueron designados por la Res. CS 214/16 a saber:

TITULARES:

Esp. Héctor Pacífico PAOLI

Ing. Agr. Liliana Asunción PÉREZ de OHSE

MSc. José Antonio MORÁBITO

